



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2383

Anuncio publicación inicial de la modificación de la ordenanza gral de actuaciones y procedimientos de gestión y recaudación. Exp. 203/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2019, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza general de actuaciones y procedimientos de gestión y recaudación.

Y de acuerdo con el que dispone el artículo 17.2 del Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio al Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si pasado el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado Acuerdo.

Se puede encontrar el texto mencionado en la web:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8189a6ad-4feb-4e26-9650-0cf93f2a94fc/>

En Alaior, 14 de marzo 2019

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

